SOLICITUD No 2 ENVIO CRONOGRAMA ACTIVIDADES CONTRATO CO1.PCCNTR.5355684 TECNOCADEMIA CALI

Cesar Andres Amaya Hoyos <camayah@sena.edu.co>

Lun 25/09/2023 4:48 PM

Para:nanometrixsas@gmail.com <nanometrixsas@gmail.com>;support@nanometrix.company <support@nanometrix.company>

Cco:Diana Yamileth Velasquez Maldonado <divelasquezm@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (13 KB)

CRONOGRAMA ACTIVIDADES NANOMETRIX TA.xlsx;

Señor
YHON JAIRO ROJAS GIRALDO
NANOMETRIX
Cordial saludo,

Dando alcance al correo enviado el 14 de septiembre, recuerdo nuevamente lo siguiente:

Plazo de ejecución del contrato:

Fecha de inicio: 8 de septiembre
Fecha de finalización: 16 de noviembre

Con el fin de dar un correcto seguimiento y ejecución según el manual de supervisión e interventoría de la entidad, se solicita lo siguiente:

-Toda comunicación se debe realizar de manera formal, por medio del correo electrónico institucional. De igual manera desde la supervisión se enviarán comunicaciones a través de los correos establecidos en el contrato.

-Con el fin de dar cumplimiento al principio de planeación, que evitará caer en situaciones que retrasen y/ó impacten tanto la ejecución del contrato como las actividades del área donde se desarrollará, será requisito enviar cuanto antes, al supervisor de contrato, el cronograma de actividades indicando fechas, horarios y nombres del personal técnico que visitará las instalaciones del lugar de ejecución, para lo cual se debe diligenciar el formato excell en archivo adjunto. (Cada hoja corresponde a un lote)

Sin este insumo, no se podrá dar inicio a las actividades establecidas en el contrato.

-Este cronograma debe seguirse por parte del personal de la empresa, toda vez que las áreas donde se encuentran los equipos a intervenir, tienen atención a aprendices en diferentes horarios, por lo cual la programación es crucial para evitar afectación en la prestación del servicio.

-Debido al calendario fiscal interno de la institución, las actividades estipuladas en el cronograma a entregar, no deben ir hasta la fecha de finalización del contrato, ya que esto impacta el proceso de revisión, facturación y pago. En ese sentido, se debe establecer que el cronograma finalice 10 días hábiles antes de la fecha de finalización del contrato.

Teniendo en cuenta la NOTA 2 del contrato:

Nota 2: El plazo de ejecución no será modificado, por consiguiente, el proponente deberá contar con personal suficiente para realizar los mantenimientos de las máquinas y así garantizar que cumplirá con los tiempos estipulados en los estudios previos.

-No se admitirán prórrogas en el plazo de ejecución del contrato así como tampoco pagos en la vigencia 2024.

En archivo adjunto encontrará los criterios ambientales a cumplir así como los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual el personal técnico que ejecutará los mantenimientos, debe recibir inducción por el parte del funcionario Leonardo Fabio Rodriguez Taborda al correo lfrodriguez@sena.edu.co y/o celular 313 758 0529 antes de ingresar a las instalaciones.

Quedo en espera de la información

Atentamente,

SENA

Cesar Andrés Amaya, Ph.D
Dinamizador SENNOVA - Centro ASTIN
camayah@sena.edu.co
Tel: 4315800 - IP: 22822
Calle 52 # 2bis - 15, Cali